



2911 / 25
DECRETO N°
San Martín de los Andes,
03 NOV 2025

VISTO:

El Decreto N° 2542/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que el decreto mencionado en el VISTO designa a la Sra. Bayardo como Subsecretaria de Ingresos Públicos.

Que resulta adecuar la estructura de conducción del Gabinete Municipal a las necesidades de la gestión, motivo por el cual se deben realizar algunos cambios en su conformación.

Que se considera oportuno contar con una estructura de funcionamiento acorde a los lineamientos políticos de la actual gestión de gobierno.

Que el Sr. Intendente comunica que a partir del 03 de Noviembre del corriente la Sra. Bayardo es quien ocupara el cargo de Secretaría de Economía y Hacienda.

Que el artículo 72º inciso 12 de la Carta Orgánica le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNENSE a la Sra. Bayardo Marta Susana, DNI 16.192.253, como **Secretaria de Economía y Hacienda** de la Municipalidad de San Martín de los Andes, a partir del 03 de Noviembre del 2025 durante la actual gestión de gobierno ó hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: DEJESE SIN EFECTO el Decreto N° 2542/23 de fecha 11 de diciembre del 2023, el cual se designó a la Sra. Bayardo Marta Susana como Subsecretaria de Ingresos Públicos.

ARTÍCULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

DESPACHO

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes